

**Imposición del nombre “Juan B. Justo”
a la Escuela de Educación Secundaria N° 7
entonces Escuela Nacional de Comercio N° 1 de José C. Paz**

El 15 de noviembre de 1986, se realizó el acto de imposición del nombre “Juan B. Justo”, en homenaje al médico, escritor y político porteño, a la Escuela de Educación Secundaria N° 7, entonces Escuela Nacional de Comercio N° 1 de José C. Paz.



Portón de acceso a la Escuela “Juan B. Justo”

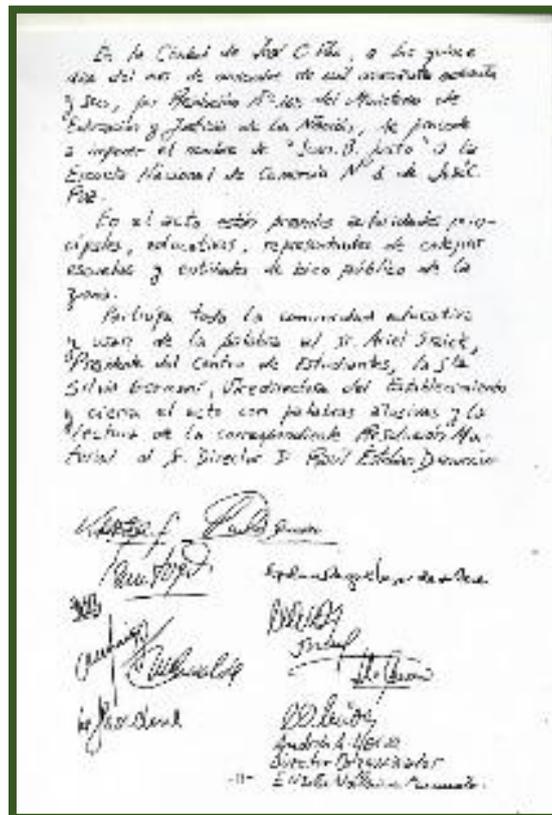
Por medio de la Resolución N° 165, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aprobó la petición de la comunidad educativa de la Escuela Nacional de Comercio N° 1 de José C. Paz, de imponer el nombre de “Juan B. Justo” al establecimiento educativo.

Recibida la Resolución se programó el acto de imposición del nombre para el 15 de noviembre de 1986.

Observando el acta labrada el día de la imposición del nombre, expresa que *“en el acto se encuentran presentes autoridades principales, educativas, representantes de colegios, escuelas y entidades de bien público de la zona”*. Firman la misma más de cuarenta personas, la mayoría sin aclaración, de donde destacamos la presencia del Director de la Escuela Nacional de Comercio N° 2 de José C. Paz, del Director Organizador de Escuela Nacional de Educación Técnica de José C. Paz, del Vicedirector de la Escuela Normal Superior “Domingo Faustino Sarmiento” de San Miguel y del Colegio Nacional de Bella Vista, entre otros.

El acta nos relata que fueron oradores en el acontecimiento, Ariel Sraick, presidente del Centro de Estudiantes; la Prof. Silvia Germani, Vicedirectora del

establecimiento; cerrando el acto con las palabras alusivas y la lectura de la correspondiente Resolución Ministerial, el Director del establecimiento, Prof. Raúl Esteban Denuncio.



Acto de imposición del nombre "Juan B. Justo"

A partir de ese momento, el establecimiento pasó a citarse en la comunidad local como la Escuela "Juan B. Justo", si bien hubo en su denominación que de Escuela Nacional de Comercio N° 1 pasó ser la Escuela de Educación Media N° 7, y por último Escuela de Educación Secundaria N° 7, en el imaginario colectivo perduró como la Escuela o el Colegio "Juan B. Justo".

Transcribimos de Juan B. Justo biografía publicada por Página 12 en el "Diccionario de los Argentinos. Hombres y mujeres del siglo XX", páginas 387-388:

Juan Bautista JUSTO (Buenos Aires 1865 – 1928) Médico, escritor, impulsor del socialismo en Argentina.



En 1889 integraba la comisión directiva de la Unión Cívica de la Juventud, pero poco después comenzó a interesarse por la clase trabajadora, en la que vio una fuerza poderosa para mejorar el estado político del país. Difundió sus ideas en el periódico *El Obrero*, fundado por Ave Lallemand. Bajo su influencia se fundó el Partido Socialista Obrero Argentino, la Biblioteca Obrera, la Sociedad Luz de Cultura y Propaganda y la Cooperativa El Hogar Obrero, que dirigió durante los primeros años. Entró en el Parlamento como diputado en 1912 y desde entonces se convirtió en personalidad destacada de la política nacional. Fue fundador del periódico *La Vanguardia*, portavoz del socialismo científico y defensor de la clase obrera, convertido en diario en 1907. Traductor de Carlos Marx, vinculado estrechamente al movimiento socialista internacional, fue un asiduo lector de las principales publicaciones sociales europeas y americanas. Estudiante de Eduard Bernstein, concebía el socialismo como un resultado inevitable del avance de la cultura política y de la democratización de las instituciones. Según José Arico, “Justo fue un demócrata cabal, desde el inicio de sus reflexiones intentó encontrar las raíces del socialismo en una revalorización crítica, y desde el punto de vista de la lucha de clases, de toda la historia nacional”. Mientras estudiaba medicina se desempeñaba como periodista, encargado de las crónicas parlamentarias para el diario *La Prensa*. Se graduó con medalla de oro en 1888 con una tesis sobre aneurismas arteriales quirúrgicos. Estudió en las mejores clínicas europeas, donde además de extraer conclusiones que le permitieron formular una propuesta de socialismo en el país, realizó investigaciones médicas que le valieron a su regreso el premio Montes de Oca. No abandonó jamás su vocación por la medicina: durante la Revolución de 1890 se distinguió en la atención de los heridos; actuó como cirujano en el Hospital de Crónicos y fue el primero en Buenos Aires en extirpar con éxito un tumor cerebral. Excelente orador y dueño de una vasta cultura, Justo representó el proyecto más coherente y radical de democratización de la sociedad argentina, aunque no alcanzó a lograr una efectiva movilización del proletariado, el núcleo en torno al cual pretendía construir un nuevo bloque social. Alejandro Korn ha dicho en su homenaje que “la obra de Justo desborda los límites de su partido. Sus mismos adversarios han debido plagiarlo. Por eso, su obra no termina con su muerte”. Estaba casado con Alicia Moreau.